



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 FEB. 2009

RES. H. N° 013-09

EXPTE. N° 4.381/08.-

VISTO:

Las Res. H.N° 760-08 por la cual se designa en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría al estudiante Sebastián Francisco Muñoz, de la Facultad de Humanidades en cátedras de la Infancia y Trabajo desde el 24 de junio al 31 de diciembre de 2008; y

CONSIDERANDO:

Que la Decanato, a pedido de la docente responsable de la asignatura solicita prórroga de designación, considerando necesaria su presencia en las funciones que desempeña;

Que la Dirección Contable informa que se cuenta con las economías necesarias para cubrir el financiamiento de dicha prórroga;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la designación en el cargo de Auxiliar Docente de 2ª Categoría, al alumno Sebastián Francisco Muñoz DNI: 26.701.003, en la asignatura Infancia y Trabajo, a partir del 1° de enero y hasta el 30 de junio de 2.009.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al estudiante interesado, División General de Personal, Tesorería General, División de Personal de la Facultad, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

418-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Exp. N° 418-08 de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.